

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Municipio de Othón P. Blanco** entregó el 30 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$19,437,131.00	\$0.00	\$19,437,131.00	\$21,991,204.98	\$21,991,204.98	113.14
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	19,344.00	19,344.00	0.00
Derechos	32,915,257.00	0.00	32,915,257.00	31,476,106.28	31,476,106.28	95.63
Productos	2,024,793.00	0.00	2,024,793.00	2,362,413.71	2,362,413.71	116.67
Aprovechamientos	888,199.00	0.00	888,199.00	5,753,537.79	5,753,537.79	647.78
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	170,770,550.00	0.00	170,770,550.00	180,656,995.06	180,656,995.06	105.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1.00	0.00	1.00	11,107,616.95	11,107,616.95	1,110,761,695.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$226,035,931.00	\$0.00	\$226,035,931.00	\$253,367,218.77	\$253,367,218.77	112.09

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$87,405,350.07	\$0.00	\$87,405,350.07	\$78,876,944.29	\$78,876,944.29	90.24
Materiales y Suministros	14,885,567.89	0.00	14,885,567.89	8,816,286.21	8,347,982.33	59.23
Servicios Generales	35,047,247.95	0.00	35,047,247.95	28,802,802.80	27,623,077.97	82.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,383,936.70	0.00	4,383,936.70	3,864,412.29	3,859,612.29	88.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	21,265,878.87	0.00	21,265,878.87	14,305,218.87	11,024,284.79	67.27
TOTAL DEL GASTO	\$162,987,981.48	\$0.00	\$162,987,981.48	\$134,665,664.46	\$129,731,901.67	82.62

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$253,367,218.77**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$226,035,931.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **112.09%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Impuestos**, con una mayor recaudación, “Variación de \$2,554,073.98 representada por un aumento en la recaudación por conceptos de Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones y accesorios de impuestos (recargos)”; en cuanto al rubro de **Contribuciones de Mejoras**, “Variación de \$19,344.00 debido a que no se realizó presupuesto para este rubro”; para el rubro de **Derechos**, con una menor recaudación, “Variación de \$1,439,150.72 originada por la baja recaudación de Otros Derechos No especificados”; respecto al rubro de **Productos**, con una mayor recaudación, la “Variación de \$337,620.71 representada por minúsculo aumento de recaudación en los rubros de Venta o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles”; en el renglón de los **Aprovechamientos**, con una mayor recaudación, “Variación de \$4,865,338.79 originada principalmente por la recaudación, de manera extraordinaria, de Otros Aprovechamientos que no fueron presupuestados”; en cuanto a **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, con una mayor recaudación, “Variación de \$9,886,445.06 por ingreso de más a lo presupuestado por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”; y en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, la “Variación de \$11,107,615.95 debido a que no se realizó presupuesto para este rubro”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. (**Figura 1**)

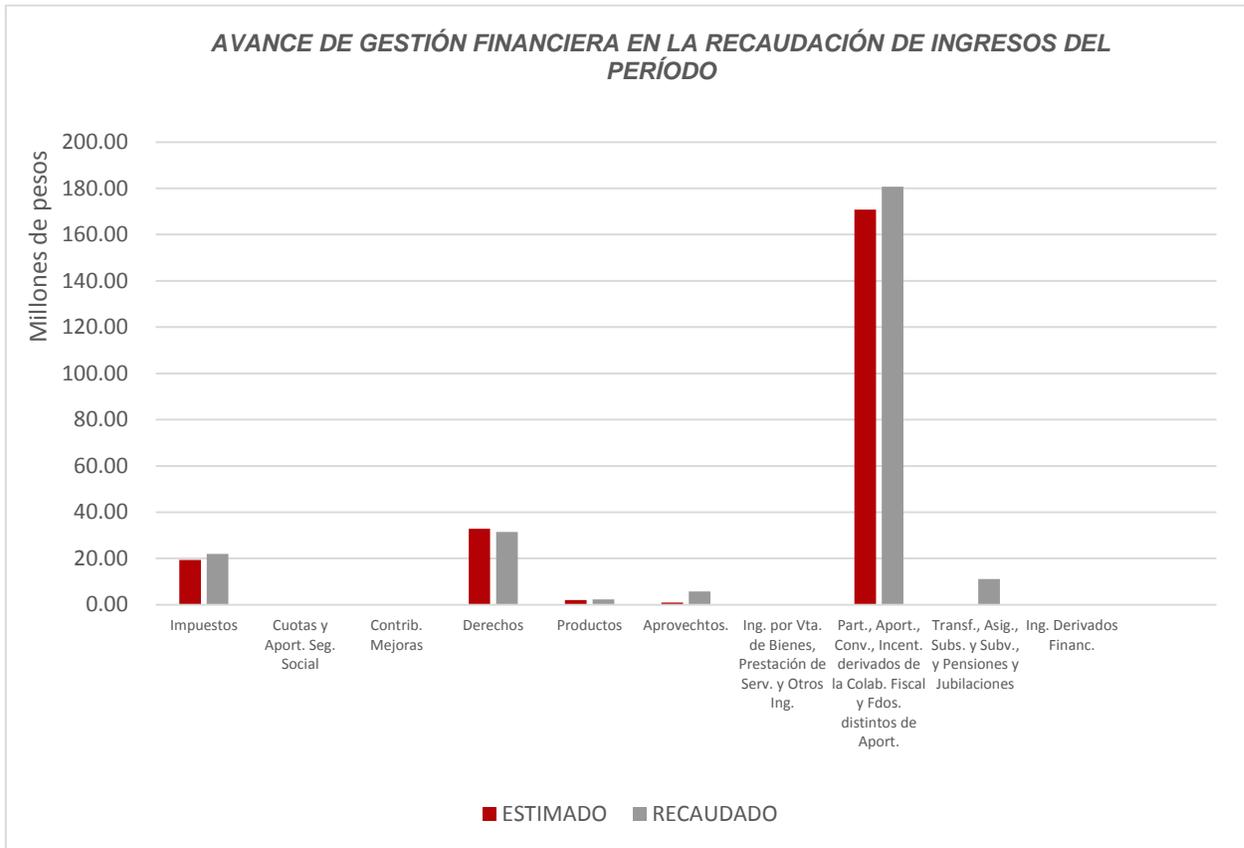


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$134,665,664.46**, en relación con el Egreso Modificado por **\$162,987,981.48**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **82.62%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Variación de \$8,528,405.78 presentada por la disminución de pago por concepto de estímulos a servidores públicos”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “Variación de \$6,069,281.68 presentada principalmente por el presupuesto de más en el rubro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos”; en el renglón de **Servicios Generales**, “Variación de \$6,244,445.15 originada por la disminución del gasto en los rubros de Servicios de Arrendamiento y por Servicios Profesionales, Técnicos y Otros Servicios”; en cuanto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Variación de \$519,524.41 de más gastado, en comparación con lo presupuestado, la mayor afectación está dada en el rubro de Transferencias al resto del Sector Público, y una afectación menor a la presupuestada, en el rubro de Ayudas Sociales”; y respecto al capítulo de **Deuda Pública**, “Variación de \$6,960,660.01, provocado principalmente por el gasto presupuestado en el rubro de ADEFAS de la deuda pública, el cual no fue ejecutado”. **(Figura 2)**

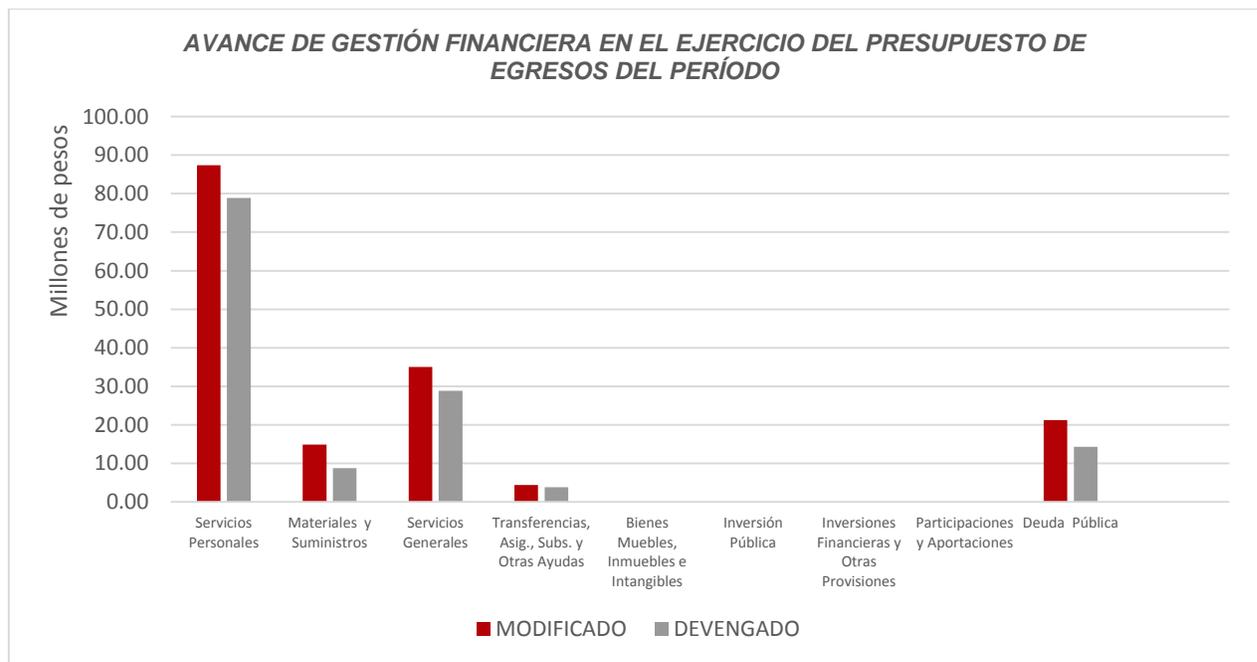


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Municipio de Othón P. Blanco** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **28.20%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **71.80%**.

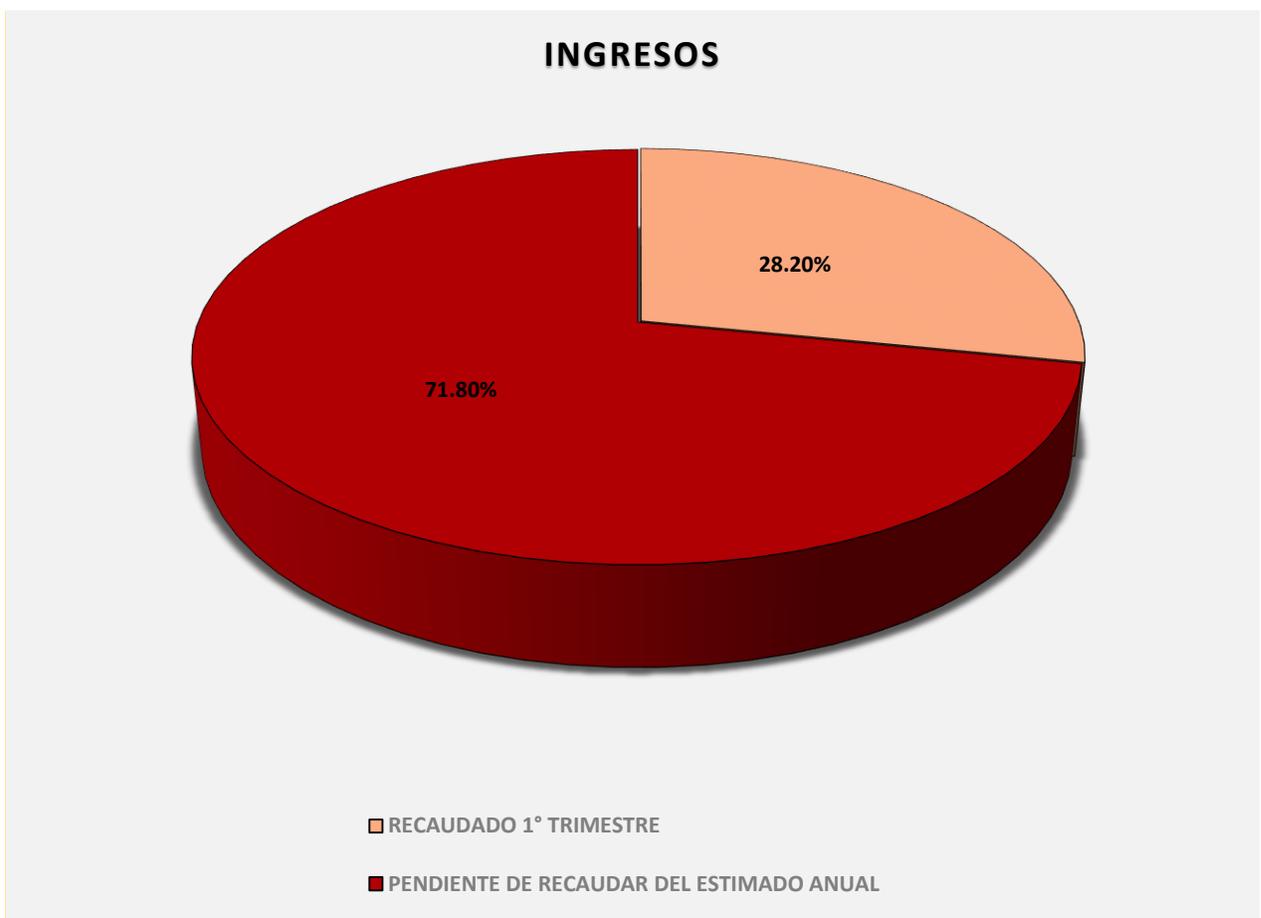


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Municipio de Othón P. Blanco** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **14.99%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **85.01%**.

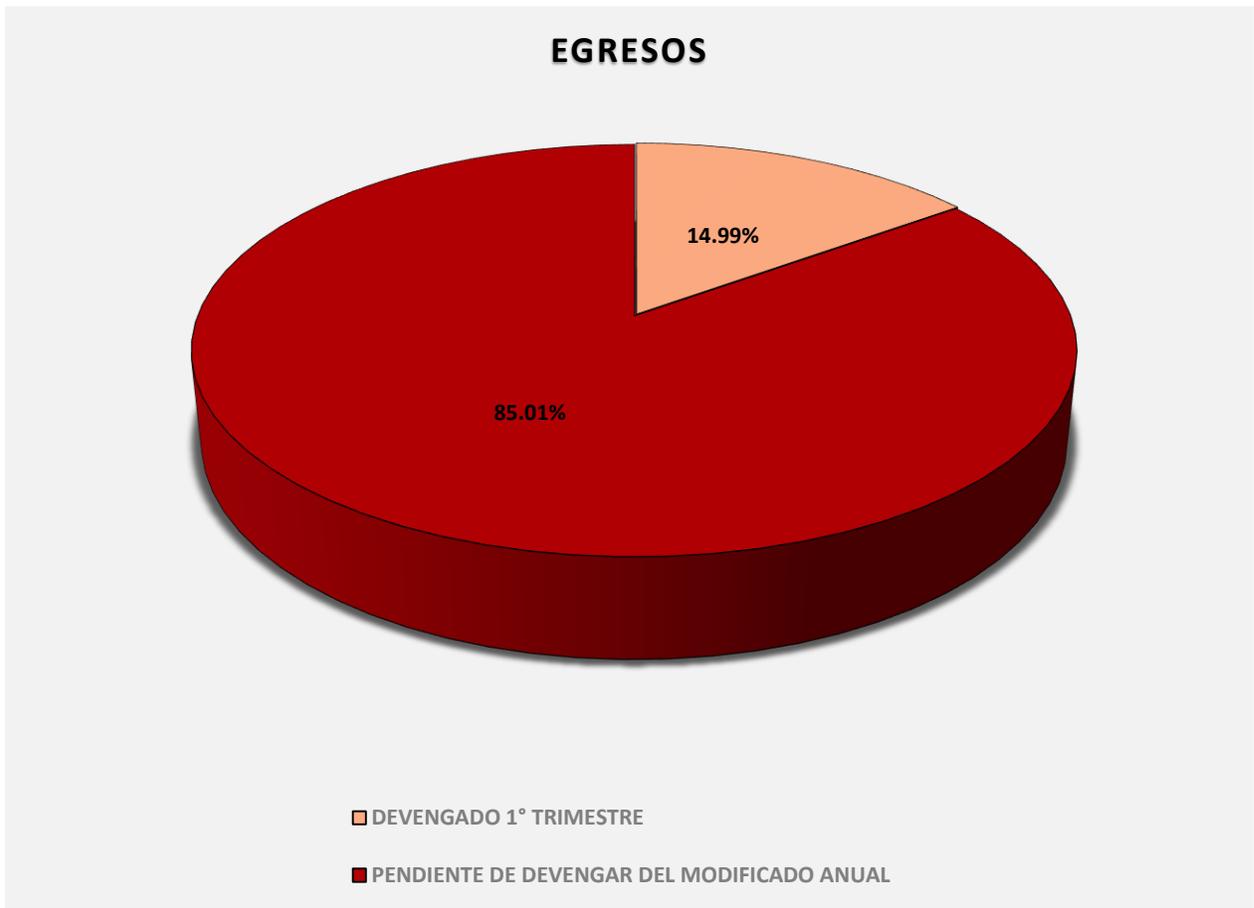


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Othón P. Blanco para el ejercicio fiscal 2019, el Presupuesto de Egresos autorizado para el **Municipio de Othón P. Blanco**, es por la cantidad de \$898,521,436.00.

El **Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presentó el Avance del Cumplimiento de las Metas y Objetivos de los programas presupuestarios, sin embargo, no fue posible identificar los niveles de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa, ya que, dicha información fue entregada de acuerdo al reporte de las Unidades Administrativas del Municipio. Por lo anterior no fue posible analizar los alcances de sus metas y objetivos. Se le solicitará al Municipio presentar la información con mayor claridad y estructura para la identificación rápida y eficaz de los avances de cada uno de los programas para el próximo trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.